

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA & DISTRIBUCION ANVIJORA S. A.**

En la ciudad de Quito, hoy día sábado 21 de Marzo de 2020 a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle San Cristóbal S29-27, tras Hormigonera Quito entrada a San Cristóbal, se reúnen los accionistas de ANVIJORA S. A. y son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Duche Betancur Carlos Alberto	48,00	6
Duran Aroca Vicente Centurión	128,00	16
Jácome Calahorrano Manuel Antonio	88,00	11
Jiménez Freire Aurelio Vinicio	80,00	10
Molina Molina Raúl Enrique	48,00	10
Quingatuña Masabamda Luis Ernesto	80,00	10
Orosco Casa Katherine Alexandra	40,00	5
Rodríguez Jorge Marcelo	32,00	4
Salto Poveda Julio Rafael	128,00	16
Ulcuango Barragán Alfred Alcides	8,00	1
Velásquez Pantoja Doris del Carmen	32,00	4
Vélez Mendoza José Luis	80,00	10
Vivero Caicedo Eulafia Juliana	8,00	1
TOTAL	800,00	100

Preside la presente Junta el Sr. Vicente Centurión Duran Aroca y actúa como secretaria, la señora Doris Velásquez Pantoja. El Presidente pide que por secretaria se confirme el quorum y se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2019

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del periodo 2019

Punto Tres: Aprobación de Balances año 2019 y su Resultado.

Punto Uno

A solicitud del Presidente de la Junta solicita al Gerente que de lectura a su informe; la señora Gerente da lectura a su Informe de Gerencia del periodo 2019, copia del cual cada accionista ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación el Presidente solicita que se apruebe el Informe leído, copia del cual se adjunta a la presente acta.

Resolución: Por unanimidad el Informe de Gerencia es aprobado.

Punto Dos

A solicitud del Presidente de la Junta se solicita dar lectura al informe del Comisario: el señor Gerente en calidad de secretario da lectura al Informe del Comisario del periodo 2019, copia del cual cada accionista ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación el Presidente solicita que se apruebe el Informe de comisario, copia del cual se adjunta a la presente acta.

Resolución: Por unanimidad el Informe de Comisario es aprobado.

Punto Tres

El Presidente de la Junta, solicita al Gerente que estando presente el Contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre 2019 y su resultado.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone sean aprobados dicho informe, así como los balances al 31 de diciembre 2019 y su resultado se acumule en la respectiva del patrimonio.

Resolución: Por unanimidad es aprobado el balance 2019.

En razón de lo anotado y al contarse con la aprobación del todo el capital presente, la Presidencia autoriza para que por Secretaría se extienda copia de todo los informes y que se realice el trámite correspondiente a la Superintendencia de Compañías y los entes de control.

Sin haber otro asunto por tratar, el Presidente siendo las 18h00 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

SR. VICENTE CENTURION DURAN AROCA
PRESIDENTE C.C. 1708891625

SRA. DORIS DEL CARMEN VELASQUEZ PANTOJA
SECRETARIA C.C. 1714936125